



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVIII

Victoria, Tam., martes 31 de diciembre de 2013.

Anexo al Número 157

## GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO ANTIGUO MORELOS, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2013-2016, del municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas

COPIA

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO ANTIGUO MORELOS, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2013-2016

**C. Ing. Egidio Torre Cantú**

**Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas**

**Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas**

**H. Cabildo de Antigua Morelos Tamaulipas**

**Ciudadanas y Ciudadanos**

El compromiso contraído con los habitantes del municipio que represento, es sin duda para mí una gran responsabilidad y en ello la oportunidad máxima para aportar como funcionario público todo mi empeño en la transformación, progreso, desarrollo y bienestar de nuestra gente.

Sé, que el reto no es sencillo, pero tendremos que afrontar las adversidades que del tipo que sea se nos puedan presentar, estamos listos para seguir impulsando una mejor calidad de vida de todos en nuestro municipio.

Hemos dejado atrás el episodio político-electoral, hemos iniciado ahora el trabajo verdadero, llego la hora de demostrar con hechos y trabajo que fuimos dignos de merecer la confianza ciudadana. La madurez política inicia en las bases, este gobierno local será un gobierno de la gente donde se acabaron los colores de partidos políticos, este gobierno es de Todos y para Todos.

Me siento más que fortalecido, comprometido, pero sé que cuento con el apoyo de nuestro máximo líder en el Estado de Tamaulipas el Ing. Egidio Torre Cantú y el respaldo de los Diputados locales del Honorable Congreso del Estado, porque sé que compartimos la misma visión y los mismos propósitos.

Este Plan de Desarrollo Municipal que recién hemos integrado, considera obras, acciones y servicios en los rubros que así fueron valorados por nuestra misma gente. Tales consideraciones, creemos que serán posibles en la suma de voluntades y esfuerzos de los tres niveles de gobierno.

Reitero nuestra amplia voluntad y disposición institucional para hacer equipo con el Estado y la Federación en el ánimo de consolidar un Antigua Morelos y un Tamaulipas Fuerte, bajo el abrigo de una Federación comprometida con México.

**C. José Guadalupe Tinajero Castro**  
**Presidente Municipal Constitucional**  
**Antigua Morelos, Tamaulipas.**

#### MARCO LEGAL

Nuestra Constitución nos fundamenta y dispone en sus artículos 26 y 40, así también nuestra Constitución en la entidad dispone en sus Capitulo III de las facultades del congreso en su artículo, 58, fracción LV y, de acuerdo a los lineamientos marcados en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en el Capítulo II De la Planeación Municipal, en sus Artículos 182, 183, 184 y 185, de lo cual Nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2010, presenta para su revisión, análisis, aprobación y publicación según corresponda a cada instancia.

En los términos a que se refiere el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, El Estado Organizará un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional, que impulse el crecimiento económico y la democratización política, y que los Planes Estatales de Desarrollo y los Municipales deberán tener congruencia entre ellos.

Por otra parte hablar del Artículo 40 Constitucional, en donde nos señala "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática y federal, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en su artículo, 58, fracción LV, establece que una de las facultades del congreso, legislar en materia de planeación sobre la formulación, instrumentación, control, evaluación y actualización del Plan Estatal de Desarrollo, cuidando que la planeación del desarrollo económico y social sea democrática y obligatoria, para el Estado y los Municipios; así como legislar sobre los procesos de participación directa de la ciudadanía, y fijar las bases generales para que los ayuntamientos establezcan los procesos en esta materia.

Con referencia a lo que nos marca el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en el Capítulo II De la Planeación Municipal, en sus Artículos 182, 183, 184 y 185, nos indica en sus artículo 182, que los municipios, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularán planes y programas, de desarrollo, considerando los sistemas nacional y estatal, de planeación democrática. Los ayuntamientos serán los responsables de conducir la planeación y desarrollo de los municipios, con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con dispuesto en las leyes.

En consecuencia en el proceso de instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo, tendrá lugar la participación de diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones, en las etapas de elaboración, actualización y ejecución, así como de los programas que de él se deriven.

No podemos dejar de mencionar el artículo 183, el cual nos indica, que deberán formular, aprobar y publicar los respectivos planes municipales de desarrollo, en un plazo de cuatro meses a partir de la fecha de toma de posesión, y su vigencia no excederá del periodo que les corresponda, aunque podrá tener consideraciones y proyecciones a largo plazo, debiendo remitirse al Congreso y al ejecutivo para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado, y establecer la debida congruencia con los planes nacional y estatal de desarrollo.

En esencia el artículo 184, dice a la letra, que los planes precisaran los objetivos generales, estrategias y prioridades de desarrollo integral del municipio; contendrán previsiones sobre los recursos, que serán asignados a tales fines, determinaran los instrumentos y responsables de su ejecución, y establecerán los lineamientos de política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales. Además, indicarán los programas sectoriales institucionales, regionales y especiales.

Las dependencias encargadas de su ejecución elaboraran, programas operativos anuales.

Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán el contenido de los programas, operativos anuales, todos ellos en concordancia con los planes nacionales y estatales de desarrollo.

Los programas operativos anuales que deberán ser congruentes entre sí, servirán de base para la integración de los proyectos de presupuestos anuales, de los municipios.

Finalmente el artículo 185, los planes programas a los que se refiere el artículo anterior, especificará las acciones que serán objeto de coordinación con los gobiernos estatal y federal, así como de inducción o concertación con los sectores, social, privado interesados. Cada una de las estrategias y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo, establece en su artículo 187, nos dice "que el ayuntamiento al rendir sus informe anual por conducto del Presidente Municipal, sobre el estado que guarda la administración publica hará mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y los demás programas que de él se deriven.

## **INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a la Normatividad que fundamenta el Plan Nacional de Desarrollo la formalización de este Proyecto actúa como coadyuvante para incentivar la Participación decidida y responsable de los Sectores sociales así como también de los diversos particulares permitiéndonos amalgamar el sentir de los diferentes actores sociales a fin de normar los Programas Institucionales y Sectoriales, para:

- Que no se frene el Desarrollo Social del País.
- Generar las condiciones para que aterrice un Crecimiento Económico Sostenible.
- Reforzar el régimen de convivencia y armonía social de una forma pacífica apegado a las formas de Derecho.
- Promover el Fortalecimiento Democrático, trabajando para lograr el aval social a las Instituciones.

De acuerdo a nuestras leyes y reglamentos, son atributos fundamentales de los Municipios y dando cumplimiento a las normas establecidas en la Ley de Planeación para el Estado de Tamaulipas se integra el Plan de Desarrollo Municipal 2013 - 2016 donde se plasma las necesidades y proyectos para el siguiente ejercicio gubernamental.

Cada administración pública asume objetivos estrategias y acciones para desarrollar un gobierno con responsabilidad apegados a las condiciones y necesidades jurídicas políticas económicas sociales y culturales de nuestra localidad, mismas metas que se consolidarán con la participación Ciudadana.

La integración del presente es el resultado de las propuestas prioritarias, de cada ejido, barrio, colonia y todos aquellos que conforman la villa de Antigua. Morelos, este Plan de Desarrollo Municipal se apoya en los elementos jurídicos que soportan el Código Municipal. Y la Ley Estatal de Planeación.

En este proyecto se pone de manifiesto la necesidad de una coordinación efectiva de los tres niveles de gobierno para impulsar el desarrollo en todos sus ámbitos y el progreso de Antigua Morelos, necesitamos un cambio total y visible, más bien dicho urge construir el Antigua Morelos que nuestros fundadores imaginaron, pero este Plan Municipal de Desarrollo deberá de ser mucho más profundo que los experimentados en los últimos años.

Los primeros meses de este gobierno, y en el marco que nos dicta la ley, y durante la antesala de la llegada a esta administración y al cabo de reuniones donde escuchamos la opinión ciudadana, sobre distintos temas, con el fin de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo. En dichos eventos, nos ocupamos de preponderar y abordar específicamente, las prioridades que nos podrían llevar a un mejor desarrollo, venidas de cada uno de los conglomerados de cada una de las comunidades, en donde se recibieron diferentes propuestas, las cuales clasificamos de la siguiente manera:

- Finanzas Sanas.
- Gestión Continua y eficaz.
- Seguridad Pública.
- Educación digna.
- Participación ciudadana responsable.
- Servicios más dignos en todos los rubros

Cada uno de estos temas han podido definir en gran parte, los objetivos, las estrategias y la línea de acción que habremos de seguir y que deberá contener este documento, por lo que el Plan Municipal de Desarrollo, se deberá traducir en resultados concretos siguiendo la programación y elaboración de las acciones que nos llevaran a donde todos debemos de llegar.

Cada una de las propuestas en cada una de las acciones que hemos llevado a cabo, se fueron sumando a otras, para que se pudieran revisar de una forma integral y con la gran participación, adicionalmente, los contenidos esenciales de este programa fueron reflejo de las propuestas que se dieron en cada una de las comunidades de este nuestro municipio, tomando en cuenta los intereses locales.

#### **DATOS HISTÓRICOS**

Antiguo Morelos es el nombre oficial de este Municipio de Tamaulipas que se localiza en el extremo Sur en los límites con el Estado de San Luis Potosí y tiene como vecino dentro del mismo Estado a Ocampo por el Norte; El Mante, por el Este y Nuevo Morelos por el Oeste. Por el Sur con el Municipio de Valles del Estado de San Luis Potosí. Tiene una altura sobre el nivel del mar en el valle que va de los 100 a unos 250 metros, y en lo alto de sus cordilleras alcanza cerca de los 700 metros en la Sierra de Tanchipa; el clima es cálido, sub-húmedo, extremoso, con una precipitación que oscila entre 900 y 1,500 mm., cuenta con una superficie de 712.30 kilómetros cuadrados, es uno de los más pequeños, puesto que ocupa el lugar número 35 entre los 43 municipios que tiene Tamaulipas.

Su cabecera es la Villa de Antiguo Morelos y es también su centro urbano más importante. La población total del municipio es de aproximadamente 11,000 habitantes y aunque en la villa ha ido en aumento, en la última década ha decrecido en el resto del municipio. Entre las localidades más importantes son:

Congregación Fortines

Ejido México Libre Ejido el Sauz.

Ejido Praxedis Guerrero.

Ejido El Refugio.

Ejido Las Flores.

Ejido Pueblo Viejo.

Ejido Morelos.

Ejido Plan de San Luis.

Ejido Adolfo López Mateos.

Ejido San Isidro de Poniente.

Ejido Constitución de 1917 No. 1

Ejido Constitución de 1917 No. 2

Pero existe una cantidad de Ranchos como:

El Salvador.

San José

Rancho Nuevo.

Las Pintas.

San Pedro de los Coyotes.

Santa Cruz.

Santa Rosa.

La Roncha,

Rancho El Olivo.

Rancho la Cabra.

Rancho el Barranco.

La Cabra

El Corozo

Y otros que son muy antiguos pero con escasa población actualmente.

La tenencia de las tierras beneficia a una gran cantidad de campesinos que se agrupan en 16 ejidos y un buen número de pequeños propietarios. La principal fuente de ingresos, la proporciona el cultivo de caña de azúcar y la Ganadería, pero también son importantes algunas otras siembras como las tradicionales de maíz, frijol y calabaza, además del tomate, chile serrano, cacahuate, papaya, naranjas, mangos, entre otras.

Uno de los poblados que se destaca por industrial y alegre es Congregación Fortines, que es una de las comunidades más antiguas del municipio. Ahí los hombres se dedican a hacer sillas y sillones, actividad en la que involucran a toda la familia: unos salen a cortar la madera, otros a buscar palma, unos más a hacer las armazones y las mujeres y los niños a tejer los acabados.

Mi pueblo tiene su origen en la época prehispánica. Por ahora no podemos precisar desde cuándo, lo que sí sabemos es que por los días de la llegada de los españoles a estas regiones existía, cercano al lugar de donde ahora vivimos, un poblado de origen TEENEK iojo con esta hermosa palabra! TEENEK, que es como se nombran a sí mismos nuestros indígenas y que nosotros llamamos huastecos. Este pueblo teenek se llama TAMPEMOL que quiere decir lugar de pemoles, lugar de los panes de maíz.

Sabemos que al iniciar la conquista, Hernán Cortes se adueñó de los valles de Oxitipa y allí se hizo señor de nuestro padre teenek y si Cortés era nefasto, el que lo siguió era peor. Se llamaba Beltrán Nuño de Guzmán quien al no encontrar oro se puso a errar indígenas y a mandarlos a las Antillas donde los cambiaba por caballos y vacas a ochenta hombres por bestia y por allí se nos fue perdiendo Tampemol.

Alrededor del año 1580 aparece en Europa un mapa que elaboró el cartógrafo Holandés Abraham Ortelius que estaba al servicio del monarca Español Felipe II, donde para regocijo nuestro aparece casi al centro el pueblo de Tampemol. En estos días después de cualquier aguacero, si nos fijamos bien en la territa deslavada del cementerio aparecen pedacitos de vasijas de barro; en la loma donde está el tanque del agua también había muchos, así como por el rumbo de los Ranchos San Isidro y de La Laja y de repente en cualquier excavación encontramos una flecha o un pedazo de obsidiana.

Transcurren los siglos de la colonización, nuestro valle que cobijan las Sierras de Tanchipa por el Este y Sureste y Tanchahuil por el Oeste Suroeste, es frontera de guerra. Por aquí deambulan grupos de indígenas indómitos, hasta que un buen día, según la tradición en el año de 1751, se logra pacificar a uno de sus caudillos al que se bautiza con el nombre de San Baltazar y desde entonces se denomina así a este lugar. No vemos en la oscuridad de los tiempos en que momento se fundó una misión, lo cierto es que aquí está, así le conocemos todos.

Decimos: vivo en la misión, el pozo de la misión, tortillería la misión, carnicería la misión, el orgullo de la misión, allá por la misión.

Por aquel tiempo, estas tierras pertenecían a la Hacienda de San Ignacio del Buey que eran propiedad del obispo Rojo de Manila de la orden de los Jesuitas. Dos acontecimientos importantes se registran en Baltazar, durante la lucha de independencia: uno, la llegada del teniente coronel Don Manuel Flores que pasó haciendo campaña a favor de la insurgencia y otra, el paso del general español Francisco Javier Mina el día 6 de junio de 1817, cuando se trasladaba de Horcasitas a El Valle del Maíz.

Según Don Alejandro Prieto, ingeniero de profesión, que fue a quien le tocó hacer la inspección y medición de los terrenos en 1859 cuando se creó el municipio de Nuevo Morelos, la Congregación de Baltazar adquirieron la categoría de villas coloniales por las de los héroes de la independencia desde el año de 1828 y de ese tiempo y hasta 1860 este pueblo se llama Villa de Morelos, con más de 1,000 kilómetros cuadrados, territorio que en ese año se desintegró para dar origen a Nuevo Morelos y al naciente también en ese año, municipio de Quintero, en parte.

De la época de la intervención francesa hay relatos que nos hablan de algunas refriegas que hubo entre algunas partidas imperialistas y a las tropas republicanas y hay por ahí quien tiene un enorme casquillo o una bala de cañón que fueron halladas en el paso de El Abra, lo que hace pensar en los chinacos del Coronel Pedro José Méndez.

En los tiempos de Juárez, entraron en vigor las leyes de Reforma y aquí hemos encontrado actas de nacimiento y defunción en el registro civil, que prueban que nuestro pueblo era civilizado y respetuoso de las leyes.

Por el año de 1880 el alcalde en funciones Don Eduardo Almazán convoca a los vecinos para que colaboren en la construcción de la torre de la iglesia a fin de colocar las campanas en un lugar adecuado.

En el año de 1903 el pueblo sufrió de los embates de una terrible epidemia que enlutó a la mayoría de los Antiguomorelenses: se conoció aquí como la fiebre amarilla y provocó 319 defunciones en un lapso de 91 días que fueron del 2 de agosto al 30 de octubre. El día más crítico fue el 31 de agosto cuando fallecieron 22 personas: 20 en la cabecera y 2 en Congregación Fortines. Llegada la etapa revolucionaria muchos de nuestros vecinos y parientes tomaron parte de la lucha armada; algunos se fueron para no volver. Varios Antiguomorelenses lograron alcanzar graduación, como el coronel Pedro Zamudio del Rancho El Pachón o Don J. Felicito Castillo del Rancho El Refugio.

Antiguo Morelos debe recordar como un día de luto el 1 de marzo de 1918 cuando fue asolado por una gavilla de bandoleros que asesinó a su alcalde y a su hermano: los señores Julián y Sixto Trejo y al filarmónico, como se decía entonces, don Anastasio Morales; lo que obligó a los habitantes a abandonar el pueblo que por dos años quedó a merced de la rapiña.

Fue el día 19 de marzo de 1920 cuando un grupo de vecinos se reunió, previa autorización del gobierno del estado para nombrar democráticamente a un cuerpo edilicio que reorganizara la administración pública.

En este ir y venir por la historia de nuestro pueblo habría que decir que la creación del municipio de Nuevo Morelos en 1860, se debió a que desde el año 1849 se habían presentado unas largas sequías y como muchos vecinos de Baltazar y después otros de la Villa de Morelos habían ido formando una congregación más o menos importante que se llama, Mesillas, desde hacía ya varias décadas; el alcalde de la Villa de Morelos que se llamaba Don Jesús Izaguirre apoyado por un grupo de ciudadanos, solicita al Gobierno del Estado autorización para cambiar el asiento oficial de los poderes de la citada congregación porque ofrecía agua abundante en su Río de los Gatos y grandes extensiones de terrenos que podrían explotarse.

Una vez que se agotaron los trámites fue cuando el Gobierno del Estado envió al Ingeniero Alejandro Prieto, quien hizo los deslindes y por lo pronto la administración se trasladó al valle vecino situado al poniente de este lugar, entre las sierras de Nicolás Pérez y La Colmena, pero pronto se formó aquí un nuevo ayuntamiento que también se decía de la Villa de Morelos todavía en 1869, finalmente se fue aceptando, poco a poco el nombre actual de Villa de Antiguo Morelos.

Morelenses y Nuevomorelenses tenemos el mismo origen y nos unen numerosos nexos, aunque hay quien dice que no nos podemos ver y en parte es cierto porque entre nosotros está separándonos la Sierra de Tanchahuil o de Nicolás Pérez. Nicolás Pérez, reza la tradición que fue un ladrón de diligencias y conductas que solo los antiguos caminos reales que atraviesan nuestros pueblitos, no sabemos exactamente cuándo, de lo que si estamos seguros es de que si existió, porque aquí en la sierra que lleva su nombre hay una concavidad donde hay esparcidos en un rincón muchas osamentas humanas; a este lugar le llamamos Cueva de las Calaveras y está ligado al personaje que nos ocupa, solo falta recuperar los tesoros que tuvo que enterrar cuando ya la justicia le pisaba los talones.

En torno de estos pueblos vecinos digamos que se trata de dos hermanos gemelos, uno que es un poquito mayor que el otro; nos parecemos mucho, decimos las mismas cosas, tenemos las mismas costumbres, asistimos juntos a las mismas misas y a los mismos jaripeos, nos une el mismo frondoso árbol genealógico: nuestros tatarabuelos llegaron a estos valles casi juntos hace más de doscientos años, ellos hicieron transitables los caminos de herradura donde después pasaban los carruajes que iban a Tantoyuquita con pasajeros rumbo a Tampico por el Tamesí, nuestros abuelos eran compadres y parientes que con cualquier motivo organizaban fiestas que duraban 3 días entre colgaderas y bailes, gente que preparaba con tiempo sus festejos navideños o para acostar al niño dios con música de minuets y que a falta de instrumentos musicales se convirtieron casi sin querer en hábiles lauderos que sacaban llantos y risas, de violines y de jaranas hechizas, pero no por eso dejaban de ser magníficas piezas de artesanía.

Investigado en viejos archivos hemos encontrado que la población Morelense de los tiempos de Juárez, casi toda procedía de los municipios de San Nicolás Tolentino, de Carbonera, Cerritos, Huaxcamá, Armadillo, Río Verde en estado de San Luis Potosí. Y cuando digo morelense me refiero a la gente de los dos Morelos.

Daremos una lista de los apellidos más conocidos de aquellas primeras gentes que eran descendientes de criollos y pames de donde proviene nuestro mestizaje

Ávila o De Ávila Velásquez Guerrero

Álvarez Zúñiga Valencia

Briceño Nieto Infante

Castillo Pardo Quintero

Cervantes Maldonado Báez

Calderón Rojas Revollosa

Alonso Morales Ramírez

Tinajero Sánchez Gutiérrez

Rangel Molina Banda

Barrón Medina Pecina

Bautista Martínez Ponce  
Galván Vargas Balleza  
Torres Almazán Domínguez  
Pérez Ochoa Vega  
Balderas Cruz Purata  
Esquivel Guzmán Moreno  
Padrón López Pacheco  
Montoya Turrubiates Oyarvide  
Paz García Riquelme  
Tristán Rodríguez Brandi  
Espriella González Ruelas  
Escobar Gámez Barbosa  
Holgún Mata Muñiz  
Raga Ledezma Trejo  
Contreras Zamudio Altamirano  
Rivera De la Cruz Hernández.

En algunos documentos antiguos la mayoría aparece como labradores, pero también había comerciantes, orfebres, sastres, filarmónicos, tinterillos, carpinteros, herreros, dulceros y otros.

Los comerciantes se establecían en las plazas pero frecuentemente tenían que hacer viajes para surtirse: a las lomas del real a traer la sal, a Tampico a llevar gallinas, cera, miel, cerda, pieles y a traer medicinas, mercerías, telas, máquinas de cocer, algunos muebles, y otros enseres; hacia Valles y San Luis Potosí, se llevaban las recuas cargadas de maíz, frijol, partidas de ganado; pero el pueblo estaba distante de las poblaciones grandes, de tal manera que, al llegar la época de la revolución estuvo a merced de los ladrones que aprovechando el río revuelto llegaron a borrarlo del mapa, como ya hemos dicho en 1918.

A partir de 1920, el pueblo fue incorporándose al resto del Estado y del país gracias a su situación geográfica, ya que para unir la capital del país con la de los Estados Unidos se construyó la carretera nacional México - Laredo y para conectar el Golfo de México y el Océano Pacífico se concluyó la carretera federal Tampico - Barra de Navidad, por lo que la mayoría de los viajeros nacionales y extranjeros pasaban por Antiguo Morelos provocando un auge económico, crecimiento y desarrollo de la población.

#### PRESIDENTES MUNICIPALES

1859 Jesús Izaguirre  
1869 Fermín Torres  
1875 Aristeo Martínez  
1879 Eduardo Almazán  
1885 Rafael Hernández  
1886 Marcos Guerra  
1887 Rafael Hernández  
1888 Higinio Castillo  
1889 Martín Castillo  
1902 Nicolás Domínguez  
1903 Martín Castillo  
1908 Heron Ramírez  
1914 Higinio Zamudio  
1918 Sixto Trejo  
1952 Pedro C. López.  
1955 Nicasio Hernández Balderas.  
1958 Graciano Cruz Rangel.

1961 Emigdio Balderas Luna.  
1964 Cleofas Hernández Azua.  
1965 Ismael Castillo Hernández.  
1969 Luis Martínez López.  
1972 Pedro C. López.  
1975 Leobardo Infante Ventura.  
1978 Benito Hernández Salas.  
1981 Margarito López Turrubiates.  
1984 José Duarte Sandoval.  
1985 Filomeno Martínez Araujo.  
1986 Pedro López Turrubiates.  
1990 Máximo Ochoa Barrón.  
1993 Alberto Rostro Armendáriz.  
1996 Rodolfo González Hernández.  
1999 Pedro Martínez Muñiz.  
2002 Joel López Turrubiates.  
2005 Javier Molina Barrera.  
2008 Carmelo Tinajero Castro  
2011 Arturo Ibarra Torres

Don Sixto Trejo murió el día 1 de marzo de 1918, cuando Antigua Morelos fue asolado por un grupo de pseudos revolucionarios conocidos como Los Guerreros, quienes lo asesinaron.

En los escasos documentos consultados aparece el nombre de Don Pedro Hernández, como 1er. Juez, firmando en calidad de alcalde en 1843.

1919 Policarpo Castillo Almazán.  
1922 Pedro Zamudio.  
1925 Camerino Maldonado.  
1926 Emilio H. Torres.  
1927 Carlos González.  
1928 Pedro Zamudio.  
1929 Dámaso Camacho.  
1930 Petronilo Olguín.  
1932 Benjamín Maldonado.  
1934 Policarpo Castillo Almazán.  
1935 Miguel Hernández.  
1936 Antonio Tinajero Almazán.  
1937 Pedro Zamudio.  
1938 Clemente Infante.  
1939 Lorenzo Castillo Juárez.  
1943 Mateo Ledezma Infante.  
1946 Marcelo González de Ávila.  
1949 Román Hernández Azua.

Antes Tampemol, hoy Antigua Morelos, nombre oficial de este municipio que se localiza al extremo sur en los límites del estado de San Luis Potosí y tiene como vecino dentro del mismo estado a Ocampo por el Norte, a Cd Mante por el este y por el poniente a Nuevo Morelos, por el sur con el municipio de Cd Valles San Luis Potosí, con una altura sobre el nivel del mar en el valle que va de 100 a 250 metros y en cuanto a sus cordilleras alcanza una altura de alrededor de los 800 metros en la sierra de Tanchipa, registra un clima estable, cálido, sub húmedo, extremoso, con una precipitación que oscila entre 900 y 1500 mm., con una superficie territorial de 712.30 kilómetros cuadrados, es uno de los más pequeños de nuestra entidad.

Cuenta este municipio con una población promedio de 10 mil habitantes.

Entre las actividades más importantes se encuentran:

La economía que sostiene esta localidad es a través de agricultura y ganadería predominando el cultivo de la caña de azúcar sin dejar a tras los cultivos tradicionales como maíz, frijol y calabaza adicionalmente se alterna con cultivos como el tomate, chile, naranjas, mangos entre otros más.

Un valor artesanal el cual nos destaca es la fabricación de ladrillo rojo y la elaboración de sillas y sillones a base de madera y palma.

El municipio se encuentra en un nivel de marginalidad alta y esto se debe principalmente a los bajos salarios que perciben los trabajadores, 8 de cada 10 perciben menos de dos salarios mínimos, lo que afecta directamente en la capacidad de compra de los habitantes, pago de servicios básicos e imposibilidad de contratarlos y a la condición en que se vive.

La inversión pública y privada fomentaría la creación de empleos de calidad y en consecuencia se aumentarían los ingresos de la población. Esto se puede lograr industrializando los principales productos del municipio, la caña de azúcar por ejemplo, por lo que se requería de personal capacitado para llevar a cabo este tipo de actividad que realmente ayudaría a la economía del municipio.

### **VISIÓN MUNICIPAL**

El progreso de antiguo Morelos inicia desde antes de 1859 cuando se logra la emancipación de esta villa registrando hasta la fecha un total de 36 presidentes municipales que han hecho lo propio de acuerdo a las condiciones económicas en sus ejercicios de gobierno para llegar a tener el avance que hoy debemos de tener en cuenta. Sin embargo los cambios tecnológicos de la creciente población exigen nuevos desafíos y nuevas necesidades.

Es por eso que los tres niveles de gobierno se suman en un objetivo común que es la gestión de más recursos a fin de aplicarse a los rubros de mayor importancia como son Educación, Salud, Agua Potable, Electrificación, Apoyo al Campo entre muchos aspectos más.

Si bien es cierto que el Gobierno Municipal tiene de primera mano la información precisa y puntual del sentir ciudadano, de ahí que sostengamos con firmeza que la fuerza de federalismo que radica sin duda en los Municipios. Reiteramos nuestro compromiso a seguir las políticas de trabajo y gestoría que encabeza nuestro Gobernador del Estado el Ing. Egidio Torre Cantú y nuestro Presidente de la Republica Lic. Enrique Peña Nieto.

Somos un Municipio con plena autonomía apegado a los lineamientos jurídicos que se establecen en la Carta Magna de la que se desprende en la Constitución del Estado y el Código Municipal Vigente.

El apego a las leyes y normas que rigen nuestra operación como administración pública, son nuestro fundamento para proceder en el ejercicio de gobierno con responsabilidad, honestidad y transparencia.

Como todo Municipio de la magnitud del nuestro, se cimientan en hombres y mujeres, sueños y deseos de alcanzar un progreso extraordinario, pero para ello se necesita sobre todas las cosas el recurso financiero que motive la coordinación, planeación y ejecución de los proyectos posibles a ejecutarse.

Esto no se puede lograr si no se cuenta con el respaldo conjunto de todos los entes de gobierno y del pueblo en general con respeto, armonía, unidad y trabajo entre nosotros mismos, solo así le estaremos respondiendo con atino al pueblo que nos dio su confianza sobre todo para representarlos en el ánimo de impulsar el desarrollo de nuestra sociedad.

Cada año se da cabal cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal rindiendo cuentas claras a la ciudadanía la responsabilidad con la que se cuenta actualmente tiene la visión de transparencia y honestidad, debemos dejar huella para las futuras generaciones a través de nuestro paso en nuestro ejercicio de gobierno, pero nuestra responsabilidad es compartida primero con nuestros diputados quienes son los que impulsan iniciativas de ley que vayan en beneficio de nuestra colectividad para combatir injusticias y los problemas sociales más graves que imperan en nuestra región

Es urgente la reactivación de los diversos programas sociales que aterrizan en terreno fértil, porque durante la campaña políticas desarrollada nos dimos cuenta que no es posible que existan tantas familias que viven en pobreza extrema, por lo cual reafirmamos que los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal debemos ir de la mano para disminuir estos gravísimos problemas, que nuestros legisladores se preocupen más por establecer mecanismos y planes de acción para combatir los problemas existentes.

Durante la presente administración queremos que esta sea más humana, más amena, para que la sociedad en general reciba los beneficios, queremos luchar en coordinación con las comunidades para eficientar los servicios, para que todos estemos involucrados y crear una conciencia solidaria de participación y sobre todo de valoración de los servicios u obras realizadas, agregando además la cooperación de los usuarios o beneficiarios para sembrar en cada uno el cariño y amor a las cosas que realizamos para beneficio colectivo.

Es prioritario solucionar el problema de agua para traer inversiones de grupos industriales que volteen a ver a nuestro Municipio para la creación de algunas Industrias o Micro industrias, para que la juventud permanezca en nuestras comunidades al existir algunas fuentes de empleo, que traería como consecuencia que los hogares reciban algunos ingresos y de esta manera estaríamos cumpliendo con una de las demandas más fuertes que exige la población.

Desde esta plataforma, elevamos la petición más clara y respetuosa para responder con hechos las peticiones del electorado que desea encontrar en nuestros dirigentes la mano fuerte y entusiasta que combata la desigualdad social queremos una población activa, que sienta que tiene la seguridad de que el día de mañana tendrá una fuente de percepciones, que le permitirá dar a su familia lo necesario para subsistir, que se tenga un recuerdo imborrable de la labor desarrollada.

### **ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

Para la integración del presente se atendió la participación ciudadana definiendo propuestas que a su vez se plantearon a los funcionarios municipales y de ahí se determinaron diferentes líneas de acción a ejecutarse en materia de obra y servicios públicos.

Una de las grandes limitantes para acceder a los beneficios de los diferentes programas estatales y federales es la desinformación, poco se conoce de las reglas de operación de los programas y de los programas mismos.

Este Plan Municipal de desarrollo deberá impulsar cada uno de los proyectos, planteados, con una buena distribución y una buena responsabilidad, usando nuevas reglas. Se podrá tener un buen alcance con diversas y distintas formas de ejecución y alcance de acuerdo a las características propias de cada comunidad.

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO**

Debemos asumir el compromiso de dar el apoyo necesario a las instituciones e inversionistas que crean en nuestra infraestructura y nuestra mano de obra para la generación de empleos. Nuestro desarrollo económico mucho se soportara en lo que nos ofrece la madre naturaleza, tenemos muchas riquezas inexplorables que podemos alcanzar a través del turismo y reactivar así nuestra economía, nuestro comercio necesita del apoyo de programas productivos que impulsen su crecimiento para que ofrezcan mejores y mayores servicios.

A través de los años desde la emancipación se habla de la generación de empleos, estos no puede llegar solos necesitamos gestionar y demostrar primero que estamos capacitados y que estamos preparados para recibir o atraer a inversionistas, empresas o instituciones que crean en Antiguo Morelos y su gente pero si no tenemos la infraestructura y la cultura de una nueva visión que levante la economía de nuestras familias y de la sociedad, muy difícilmente podremos hacer realidad nuestro propósito de generación de empleos.

### **DESARROLLO URBANO**

Este gobierno municipal administración 2011-2013, vigilará que aquellos núcleos de población que no cuenten con los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica, cuenten con ellos.

En cuanto al drenaje canalizaremos aquellos que sea urgente su instalación a efecto de evitar contaminantes, realizaremos la remodelación de plazas y jardines a efecto de mejorar la imagen de las áreas verdes.

Responderemos a la petición popular de cambiar la infraestructura urbana procurando la pavimentación de algunas calles, para integrarlas al circuito de vialidad.

Mantendremos en funciones una persona encargada del panteón municipal a efecto de que los dolientes no tengan dificultades en el trámite, en estos difíciles momentos en que atraviesa una familiar procurando cambiar la imagen de nuestra última morada.

### **COMBATE A LA POBREZA**

#### **EDUCACIÓN**

Un pueblo sin educación es un pueblo sin progreso, la única manera para vencer la ignorancia y la pobreza es a través de la educación y este rubro es precisamente la prioridad más alta en el Gobierno de la Republica y en el Gobierno del Estado, será entonces nuestra prioridad.

Tenemos que buscar que los programas Estatales y Federales en la Educación beneficien directamente a los niños, padres de familia y docentes, estamos impulsando ya un acercamiento oportuno con los actores de la educación y de esta manera resolver la demanda planteada, el propósito es que no exista una sola persona en Antiguo Morelos, que no sepa leer y escribir.

Tenemos la fe de que nuestro Gobernador del Estado en estos tres años de Gobierno nos dará el respaldo completo en los quehaceres educativos para dotar de infraestructura a los planteles que conforman nuestra localidad.

#### **CULTURA**

Existen condiciones para que en nuestro municipio sea incorporado a los diferentes programas institucionales de promoción y difusión de la cultura. Los municipios siempre necesitan más sensibilización en los aspectos culturales.

Apoyaremos las tradiciones y costumbres, para que no se pierdan, como lo es el festejo de la repoblación el día 19 de marzo, buscaremos mejorar los actos cívicos, inculcando el respeto y amor hacia los símbolos

patrios, fomentaremos la lectura en cada una de las bibliotecas públicas, impulsaremos los centros comunitarios de aprendizaje para que más niños, jóvenes y adultos participen.

Difundiremos en coordinación con las autoridades programas que traigan como consecuencia la superación personal ser mejores estudiantes, mejores padres y mejores ciudadanos.

Y para poder contribuir a la articulación de los esfuerzos y responsabilidades en las diferentes comunidades buscare en los diferentes niveles de gobierno y también en la sociedad civil, una verdadera difusión y apoyo de la cultura de acuerdo lo que requiere nuestro municipio.

- Tomar acciones para que los sectores sociales, privados y productivo vean que las tareas de difusión, creación y de promoción del arte y la cultura, por su importancia nos corresponden a todos, sin excepción.
- Coadyuvar en programas de apreciación artística en las escuelas para la sensibilización de los alumnos de educación básica.
- Que los monumentos históricos estén en el Catálogo Nacional y contribuir en su conservación.
- Promoción de los valores artísticos y culturales.
- Apoyo decidido para que se asienten Centros de Desarrollo Cultural Infantil.
- Desarrollo de programas para incrementar el Hábito de Leer, aterrizado en las bibliotecas públicas.
- Establecer programas, concursos y ceremonias cívicas para incrementar la participación ciudadana y mantener intacto el patrimonio cultural.

### **DEPORTE**

Vamos a consolidar la construcción de la Unidad Deportiva esa será una de las primaras acciones de este gobierno para fomentar con responsabilidad del deporte.

Las Instituciones Educativas son la cuna del fomento al deporte por eso es que les vamos a conceder lo necesario para que estén bien equipadas, sostendremos comunicación más directa como gobierno con la comunidad deportiva y rendiremos honor a quien han dejado huella aquí.

Realizando múltiples campanas deportivas, para:

- Propiciar mediante actividades deportivas la formación de mejores familias y disminuir las conductas indebidas.
- Apoyar las Ligas deportivas municipales existentes de las distintas ramas del deporte.
- Fortalecer el Hábito del deporte, en las escuelas como parte de la educación integral del Individuo.
- Tener en la Administración Municipal un Comité de promoción deportiva y recreación orientado primariamente a desarrollar su tarea en las colonias populares.
- Establecer convenios intermunicipales para el desarrollo de circuitos deportivos.

### **SALUD**

Vamos trabajar todos en equipo en los siguientes aspectos;

- Buscar la equidad en materia de atención de salud, en todo el municipio.
- Buscar que cada uno de los programas de salud tenga más cobertura y amplíe lo más posible.
- Fortalecer la acción comunitaria a favor de la salud.
- Promover la educción saludable en cada una de las comunidades.
- Buscar el mejoramiento la salud y la nutrición de cada habitante.
- Buscar mecanismos para que la mayoría de los habitantes sea atendido de forma humana y correcta.

Vamos a coordinarlos durante los tres años de administración con el sector salud para que con el apoyo del Gobierno del Estado. Se sigan brindando los apoyos de servicios de salud necesitamos para nuestra población.

En forma conjunta apoyaremos las diversas campañas que sea necesario realizar para que la población que no cuenta con los servicios de salud se afilien al seguro popular, por ser este un programa humanitario donde Tamaulipas es pionero a nivel nacional, buscaremos las estrategias para que los derechohabientes tengan un buen trato y atención, sobre todo que no les falte el medicamento.

Apoyaremos a todas a aquellas personas que así lo requieren con los servicios de ambulancia y en ocasiones con recursos económicos para algunos medicamentos que no se encuentren en el cuadro básico.

### **VIVIENDA**

En las últimas dos administraciones municipales se ha logrado un avance sustancial en la construcción de viviendas completas, dejando atrás aquellas que significaban hasta una ofensa al núcleo familiar.

Hoy en este nuevo periodo tenemos el compromiso de trabajar con mucho empeño para lograr consolidar muchos apoyos de estos que vengan a dar un fuerte impulso a nuestras familias

Es decir vamos a dar continuidad a la construcción de tantas viviendas como así sea necesario hasta procurar que todos alcancen un hogar digno.

Esto será posible con la suma de esfuerzos de la federación estado y municipio.

### **TURISMO**

Considerada como una de las alternativas para activar la economía local se ubica al turismo dado que contamos afortunadamente con una inmensa riqueza natural a la que hasta hoy poco valor y difusión se le ha dado. Se han planeado tres proyectos de gran impacto dentro de este renglón.

1. En el ejido el refugio al pie de la sierra madre se ubica una cueva inexplorable que tiene pinturas rupestres y objetos de gran validez los que pocos han dado cuenta, además de ello en esa misma área de una extensión de más de 10 has. Se cuenta con una flora y fauna exuberante que son garantía para atraer turismo nacional e internacional. El proyecto que se integra consta de palapas, restaurante y todos lo necesario para hacer de esta área el atractivo que cumpla con las exigencias de turistas y exploradores.

2. Se ubica en el Ej. México Libre una cueva llena de mitos y con un manantial en su interior que encierra presuntamente grandes misterios y que cuenta con imágenes rupestres además de que existe en su alrededor todo tipo de animal propio de la selva, un parque turístico bien valdría la pena habilitar ahí.

3. En la Cueva de el Abra ubicada en la Carretera a Cd. Mante - Antigua Morelos, se localiza en su interior un manantial de agua en el que se encierran presuntamente peces exóticos, o desconocidos hasta hoy por el ser humano pero de los cuales poco saben y la habilitación de otro parque para admirar esta cueva y proyectar así el turismo en el Municipio.

### **FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO**

#### **RECAUDACIÓN**

Los recursos que pudiera generar nuestra administración aunque no fueran considerables, si valiosos e importantes para impulsar algunas obras, por ello es que el plan de recaudación se basara en cuanto a la ley de ingresos previamente autorizada implementando durante los dos primeros meses una política de descuento en el impuesto del pago del predial con un descuento del 10 % y a los pensionados, jubilados o de la senectud un descuento del 50%, presentando su credencial correspondiente.

Los documentos oficiales expedidos por el ayuntamiento, como son constancias, certificaciones, etc, deberán de considerarse de acuerdo a la condición económica de cada ciudadano.

#### **PARTICIPACIONES ESTATALES, FEDERALES, RAMO 33**

Con mucha delicadeza se deben de manejar los recursos a los cuales se refiere este apartado dando seguimiento puntual a los lineamientos establecidos para la ejecución de proyectos ya que están dirigidos exclusivamente para dar solución a la problemática de las comunidades rurales y urbanas es urgente que los tres niveles de Gobierno realicemos una mezcla de recursos a efecto de aprovecharlos al máximo, pero además es necesario la ampliación de los mismos para alcanzar a cubrir las necesidades más apremiantes si esto se logra estaremos acabando con problemas ancestrales.

Nuestro compromiso será la buena administración, una buena planeación de acuerdo a los lineamientos existentes para su aplicación.

#### **OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO**

Planearemos los métodos más eficaces a efecto de cuidar el gasto público, procurando que este se desarrolle en base a lo programado y a las necesidades más urgentes.

#### **EQUILIBRIO EN LAS FINANZAS**

Procuraremos cuidar el presupuestos de ingresos y egresos a efecto de mantenerlo estable sin caer en los excesos, para evitar un caos financiero.

#### **MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD**

Revisaremos los reglamentos internos relacionados con todo el organigrama municipal para analizarlos y ver aquellos que sean necesarios reformar o cambiar todo dentro de lo que marca el Código Municipal Vigente y nuestras Constituciones.

#### **GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**

Pugnaremos siempre por contar con el personal humano ampliamente capacitado, con el propósito de generar los resultados que exige un gobierno como el que planteamos ejercer

#### **TRANSPARENCIA Y REVISIÓN DE CUENTAS**

Implementaremos los mecanismos necesarios para que la administración de los recursos Municipales, Estatales y Federales se den dentro de un ambiente de transferencia, con cuentas claras y precisas de una manera trimestral a efecto de que se aclaren aquellas dudas que pudieran existir, rindiendo los informes de

acuerdo a lo establecido en el Código Municipal artículo 49, y a los miembros del Honorable Cabildo cuando lo requieran

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Fomentaremos en la sociedad en general el participar activamente en la solución de la problemática de su entorno social, para que sean ellos los que establezcan las acciones a realizar y para que vigilen, y supervisen que las obras se realicen con materiales de calidad.

#### **CONTRALORÍA INTERNA**

Procurar que esta dependencia cumpla con su cometido, a fin de que los recursos se administren bien a fin de evitar las mayores observaciones posibles, que sea una supervisión amplia, que vigile, que Guide los recursos de los ciudadanos.

#### **SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

Debe considerarse a la planeación como la herramienta más eficaz para alcanzar objetivos y metas dentro del ámbito gubernamental, en base a ello se determinara el Gobierno Municipal, al que aspiramos y el progreso de nuestra localidad.

Si logramos cumplir con nuestros objetivos establecidos en este plan estaremos dando cabal cumplimiento a nuestro compromiso y resolveremos algunos de los muchos problemas que existen en nuestras localidades.

Deseamos fervientemente trabajar con el Gobierno del Estado, para que con unidad busquemos resolver las exigencias ciudadanas resolviendo los problemas de Agua, Luz, Drenaje, Salud, Alimentación, Comunicación, Seguridad Publica que atañen al presente ejercicio administrativo.

#### **MEDIO AMBIENTE**

Año con año por la ubicación Geográfica el tipo de vegetación y tipo de suelo de Antiguo Morelos se ve afectado en gran escala, primero con los incendios forestales que desbistan nuestros bosques y valles, lo que genera un deterioro ambiental grave.

En el use del suelo vamos a pugnar con los productores agrícolas para que utilicen técnicas modernas donde no se erosione la tierra afectando sus minerales si no por el contrario, hacerla más productiva.

Debemos cuidar nuestro medio ambiente, definir estrategias con los compañeros productores para evitar los incendios forestales, el uso inadecuado del agua y el mal tratamiento de los minerales en la tierra.

Impulsaremos además una campaña de reforestación en todos los planteles educativos, áreas verdes, centros recreativos, bosques, y espacios públicos en general, haciendo partícipes a los estudiantes y ciudadanía en general.

Todos los proyectos que tenemos trazados para impulsar el desarrollo de Antiguo Morelos no deben de afectar por ninguna razón nuestro medio ambiente, por lo contrario debemos de asumir una nueva cultura para enriquecer nuestros valores para dar claro ejemplo del ánimo de la preservación de la ecología a las nuevas generaciones.

#### **IMPULSO AL COMERCIO**

Requerimos de la conjunción de esfuerzos de los tres niveles de gobierno para hacer realidad los propósitos de nuestro comercio local y para ello es necesario;

- Impulsar la competitividad entre los comercios de la región.
- Fomentar el comercio para promover la creación de fuentes de trabajo.
- Brindar protección eficaz al consumidor.
- Accesibilidad en materia de abasto y distribución de mercancías en la región.
- Aliento a los comerciantes artesanos de la región para la comercialización de sus productos.

Consideramos que es tiempo de poner en acción a nuestros comerciantes de hacerlos crecer y que reciban también los beneficios de programas de productividad que manejan la federación y el estado.

#### **ESTABILIDAD FINANCIERA**

Al hablar de estabilidad, nos referimos a dos aspectos, la estabilidad que deben de tener de las arcas del municipio ser ejemplo ante los actores económicos de este lugar. En segundo lugar nos referimos a una estabilidad económica social la cual se genera en la medida que se activa el comercio, la industria, la agricultura, ganadería y todas las actividades afines con la generación de empleos.

Para lograr esto necesitamos echar andar un engranaje completo que avancemos en una sola dirección y en un mismo propósito que es mejorar nuestra económica y el engrandecimiento de Antiguo Morelos.

Como administradores de los fondos municipales emplearemos responsablemente nuestros recursos beneficiando al desarrollo social, económico y político de nuestro municipio.

Realizaremos acciones encaminadas para una disciplina fiscal dentro del Municipio que nos permita tener finanzas públicas sanas que generen equilibrio económico.

Solicitaremos también al Gobierno Federal programas de apoyo directo al Municipio para hacer frente a las crecientes demandas de empleo del Municipio y así evitar que cientos de padres y madres abandonen a sus familias para emigrar fuera del país buscando mejor calidad de vida para los suyos.

#### **SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL**

Siempre hemos dicho que el sistema D.I.F. Municipal es el rostro, el lado humano de la administración pública porque ejecuta una política especial dirigida a la unificación de la familia, impulsa valores y coadyuva a la formación de la niñez.

Acciona programas de mejoramiento nutricional, ve por los más vulnerables y apoya al desamparado.

La familia para los sistemas Nacional, Estatal, y Municipal, es lo mas importante, de ahí que este Gobierno no escatime esfuerzo alguno para soportar la labor del sistema D.I.F. Municipal considerado como el pilar más grande para la sociedad morelense.

#### **OBRAS PRIORITARIAS**

##### **AGUA POTABLE**

Uno de los problemas prioritarios a resolver es el Abasto de agua potable en la Cabecera Municipal, estamos proyectando resolverlo definitivamente ejecutando una exploración profesional de nuestros mantos acuíferos para sustraer el agua y garantizar el abasto los 365 días del año a nuestros habitantes. Este proyecto de acuerdo al estudio podría significar una inversión cuantiosa, pero más no imposible para resolver tal necesidad, con el apoyo del gobierno del estado y de la federación seguramente esto quedará resuelto.

En el campo para la ganadería y la agricultura también se a enfrentado a través de los años un agudo problema en la época de estiaje, hemos considerado para que en este ejercicio de gobierno se construya en todo el municipio en nuestras comunidades rurales la mayor cantidad de bordos de abrevadero para que en época de lluvia se almacene agua a través de los drenes naturales y se pueda solventar en parte los problemas comunes que para esta actividad se presentan en la época ya señalada.

##### **ELECTRIFICACIÓN**

En el rubro de electrificación debemos señalar que existe casi en un 80 % cubierto el servicio pero existen algunas familias en asentamientos nuevos dentro de las mismas comunidades y colonias que cuentan con ese servicio, a ellos los vamos a apoyar.

En el servicio de alumbrado público pretendemos ponernos a la vanguardia con lámparas ahorradoras de energía o lámparas solares leds.

##### **CAMINOS RURALES**

Nuestras comunidades desde la Constitución de nuestro Municipio han tenido dificultades por la condición de los caminos, algo que quedará resuelto si nos organizamos y echamos a andar un proyecto para ser obras de mejoramiento de caminos rurales para aquellas comunidades que así lo requieran.

##### **SALUBRIDAD**

No podemos hablar de protección al medio ambiente o de salud pública cuando a través de los años hemos fomentado erróneamente un basurero municipal. Donde se contamina con el hecho simple de depositar la basura a la intemperie y más aún cuando se realizan las gigantescas quemas de la basura afectando la capa de ozono.

Es por eso que este gobierno municipal aspira a consolidar un relleno sanitario en forma donde se le dé un tratamiento ecológico a la basura, con esto resolveríamos todos los problemas arriba señalados y seríamos de los pocos municipios en la entidad que contaríamos con un correcto tratamiento de la basura evitando daños a nuestro medio ambiente.

##### **INFRAESTRUCTURA URBANA**

Ofrecer una imagen cálida fresca que denote orden, visión y modernidad es otro de nuestros propósitos de ahí que estemos planeando un reordenamiento vial y de imagen en el boulevard Vicente guerrero, así Como construir un boulevard adicional Mante - Valles previa autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para la custodia de los tramos donde se construya el mismo. Esto le daría a nuestro municipio el aspecto y la imagen que merecemos, pero que hasta hoy no ha tenido.

Además de esto tenemos proyectado bajar a través de las participaciones federales de los excedentes de petróleos mexicanos recursos o material para continuar con la pavimentación de calles en nuestra cabecera municipal, tratando de cubrir con este tipo de obra en más de un 80 %.

##### **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Como uno de los sueños más grandes es lograr en estos tres años introducir equipos de cómputo con servicios de tecnología de punta a todos los planteles educativos no solo de la Cabecera Municipal. Sino de

la zona rural, a partir de educación primaria y nivel medio superior, construir aulas tantas como sean necesarias para que no quede un solo niño o joven sin espacio para poder cursar sus estudios en algún plantel.

### **OBJETIVOS**

Para el ejercicio 2013-2016 este gobierno municipal considera la ejecución de importantes obras que marcaran sin duda el desarrollo y progreso de nuestra localidad;

Construcción de Boulevard al CBTa 273

Construcción de Boulevard al Panteón Municipal

Construcción de Boulevard al Ejido Morelos

Construcción Completa de la Unidad Deportiva en la Cabecera Mpal

Construcción de un Parque Acuático

Pavimentación en calles de la cabecera municipal

Construcción de relleno Sanitario

Construcción de Viviendas

Pavimentación de Caminos Rurales

Integración de Despensas a familias en extrema pobreza

Paquetes de material para mejoramiento de vivienda

Pavimentación de calles en Congregación Fortines

Construcción de Unidad deportiva en Congregación Fortines

Para la Zona rural;

Seguiremos trabajando por lograr iniciar los trabajos de una obra tan anhelada que beneficiará a más de 8 comunidades como es la pavimentación del Camino Fortines- México Libre, considerada ya anteriormente dentro de los objetivos.

Además de eso, la construcción de más presas o bordos de abrevaderos, invernaderos, para nuestros amigos agricultores.

Buscaremos la rehabilitación frecuente de todos nuestros caminos rurales-vecinales.

Procuraremos integrar el servicio de drenaje para todos los lugares donde así sea viable.

El servicio de agua potable siempre ha sido uno de los grandes retos y esperamos darle solución en todos sus aspectos y en todos los lugares.

En electrificación haremos tantas obras como sean necesarias para completar el servicio al cien por ciento.

Estaremos al pendiente y dando soluciones a todas las necesidades básicas en cada una de las comunidades.

### **Financiamiento del Plan Municipal**

Las restricciones económicas debidas al insuficiente crecimiento económico nacional, estatal y regional obligan a la revisión de los esquemas de financiamiento municipal; además, habrá que considerar que las facultades tributarias del Municipio están muy restringidas, por lo que es importante que se impulsen reformas que incrementen el abanico de posibilidades que fortalezcan la hacienda municipal y fomentan la creatividad para hacer rendir los recursos disponibles, mediante la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y definición de prioridades del gasto público.

Sera parte fundamental de la política financiera mejorar la administración tributaria municipal, impulsar acciones que eleven el universo de contribuyentes, gestionar mayores recursos de los Gobiernos Federal y Estatal, así como promover la inversión privada, con el fin de reforzar la inversión que permita atender las demandas prioritarias de la sociedad.

En apego a la que indica la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, la formulación del presupuesto y el ejercicio del gasto público se basarán en las directrices, lineamientos y políticas que establecen el presente Plan Municipal y los Programas Operativos Anuales que sustentaran los presupuestos de egresos y que contemplan la valoración estimada por programa y proyecto

### **CONCLUSIONES**

Con lo antes expuesto en este documento, esperamos que la suma de voluntades del pueblo y que del apoyo del gobierno federal y estatal nos ayuden a cristalizar las metas trazadas por México que es un país de oportunidades y porque en Tamaulipas aspiramos a vivir mejor pero más aún porque en Antigua Morelos unidos podemos dar más resultados.